

DOÑA JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCATENERIFE S.A.

CERTIFICA: Que en el Consejo de Administración de dicha entidad, en sesión de 10 de diciembre de 2021, celebrado en forma presencial –en la Sala de Juntas de la Sociedad Mercatenerife, S.A.- y telemáticamente, a la que asistieron, presentes en la sala como miembros del Consejo de Administración: D. AGUSTÍN SABINO GARCÍA-CABO FERNÁNDEZ, D. FRANCISCO JAVIER PARRILLA GÓMEZ y D. GUILLERMO GARCÍA LACUESTA; conectados por video conferencia en el siguiente enlace MicrosoftTeams:

https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F%20%23%2F%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_MGM4MzBINGMtNDM3OC00ZmM3LTgzYTUtZmU4OTU3YTQ3Y2Rm%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257b%2522Tid%2522%253a%2522177c4bc2-e9aa-4050-b99e-0a15ed7324d5%2522%252c%2522Oid%2522%253a%252221b9325a-fdea-4370-a712-e76677db1d26%2522%257d%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=5365235e-cb2a-420e-8271-357826c9d1d9&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true

D^a M^a BELÉN ALBALADEJO CAMPOS, D. MAXIMINIANO ARDOY ORTEGA, D. EDUARDO PASALODOS SEVILLANO, D^a ERMITAS M. MOREIRA GARCÍA, D. ALFONSO CABELLO MESA, D. RUTH ACOSTA TRUJILLO y D^a CARMEN LUZ BASO LORENZO.

También presentes en la sala D. JESÚS ALEJANDRO FERNÁNDEZ POMBO Director Gerente de Mercatenerife S.A, D. JOSE A. MIGUEL SALDAÑA, asesor jurídico de la empresa; y D^a. JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO, actuando como Secretaria no Consejera, levantando acta de la sesión.

Delega su representación D. PEDRO MANUEL MARTIN DOMÍNGUEZ en D. FRANCISCO JAVIER PARRILLA GÓMEZ y D. ZEBENZUI CHINEA LINARES en D^a ERMITAS M. MOREIRA GARCÍA.

Presidiendo la sesión el Vicepresidente 1º del Consejo de Administración de Mercatenerife, SA AGUSTÍN SABINO GARCÍA-CABO FERNÁNDEZ y una vez comprobada la existencia de quórum para adoptar válidamente los acuerdos se ADOPTÓ el siguiente ACUERDO, en el punto octavo del orden del día, relativo a "Aprobación, si procede, de la declaración de desierto de la licitación de los seguros de Responsabilidad civil y Multiriesgo industrial (exp 028/2021)" el siguiente acuerdo:

"PUNTO OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO DE LA LICITACIÓN DE LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y MULTIRIESGO INDUSTRIAL (EXP. 028/2021).

El Sr. Gerente expone la situación, manifestando que no se han recibido ofertas en esta licitación, recogiendo información de varias empresas del sector nos comentan que en este tipo de seguros han subido mucho las primas, por lo que nuestro

presupuesto de licitación quedaba por debajo del interés de las empresas aseguradoras. La unidad técnica de valoración de la licitación se reunió el 12 d3 noviembre del corriente y ante la inexistencia de proposiciones en el procedimiento de contratación propone a este órgano declarar desierta la licitación.

El Sr. García-Cabo Fernández cuestiona si existe alguna duda, no manifestándose ninguna al respecto.

Se acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la declaración de desierto de la licitación de los seguros de responsabilidad civil y multiriesgo industrial (Exp. 028/2021)“.

Asimismo, CERTIFICA que el acta que contiene el acuerdo transcrito fue aprobada al final de la sesión por el propio Consejo de Administración.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, expido la presente, con el Visto Bueno del Vicepresidente 1º de Mercatenerife, S.A, en Santa Cruz de Tenerife, a quince de diciembre de dos mil veintiuno.

Vicepresidente 1º del Consejo de
Administración,

Secretaria no Consejera del Consejo de
Administración,

D. Agustín Sabino García-Cabo Fernández Dª Juana Elvira Pérez Delgado